



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE**

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:10 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE
SIGLA: MTO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900698936-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : RESTREPO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505855
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 06 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 37,029,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 N. 6 - 11 BRR CENTRO
BARRIO : CENTRO RESTREPO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50606 - RESTREPO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176413778
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3176413778
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacionmto@gmail.com
CORREO ELECTRÓNICO No. 2 : comercial@mto.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 N. 6 - 11 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 50606 - RESTREPO
BARRIO : CENTRO RESTREPO META
TELÉFONO 1 : 3176413778
CORREO ELECTRÓNICO : corporacionmto@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionmto@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE**

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:10 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW

2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|---------------------------------|------------------------------|----------|
| AC-2 | 20141029 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | VILLAVICENC RE01-26845 IO | 20141127 |
| AC-2 | 20141029 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | VILLAVICENC RE01-26845 IO | 20141127 |
| DOC.PRIV. | 20171116 | EL COMERCIANTE O INSCRITO | VILLAVICENC RE01-33833 IO | 20171116 |
| AC-012 | 20220328 | ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS | VILLAVICENC RE01-43882 IO | 20220804 |
| AC-013 | 20230327 | REUNION ORDINARIA DE ASOCIADOS | RESTREPO RE01-45480 | 20230519 |

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE ENERO DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION BUSCA ARTICULAR Y DINAMIZAR Y DESARROLLAR TODOS LOS PROCESOS ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR UN TURISMO COMUNITARIO, CON ENFOQUE SOSTENIBLE. FUNDAMENTADA EN PRINCIPIOS DE COOPERACIÓN Y EQUIDAD, PLASMADOS EN POLÍTICAS DE INCLUSIÓN QUE POTENCIALIZA LOS RECURSOS E INICIATIVAS EXISTENTES, CREANDO NUEVAS E INNOVADORAS ESTRATEGIAS QUE RESPONDEN A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO GLOBAL FAVORECIENDO UNA IDENTIDAD CON LA NATURALEZA Y CULTURA EN EL ÁMBITO DEL ESPARCIMIENTO, OCIO Y BIENESTAR CONTRIBUYENDO AL GENERAR CRECIMIENTO SOCIO- ECONÓMICO EN LA REGIÓN, POSICIONÁNDOLA EN UN ALTO RENGLÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN EL MERCADO TURÍSTICO, PERMEABILIZANDO LOS TEJIDOS SOCIALES QUE INCUMBE LO EDUCATIVO Y LO PARTICIPATIVO COMO MECANISMO DE MARKETING Y DESARROLLO TERRITORIAL, CON SENTIDO DE EXPANSIÓN INTERNACIONAL. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO, DE INTERÉS GENERAL Y A ELLAS TENDRÁ ACCESO LA COMUNIDAD. LA CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE DESARROLLA UNA ACTIVIDAD MERITORIA ENMARCADA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 359 DE! ESTATUTO TRIBUTARIO, CIIU 9411 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY 1014 DE 2006.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Patrimonio: El patrimonio de la corporacion, está constituido por: 1.El capital social, como el aporte neto de un socio, ya sea al momento de crearla o, cuando después de creada ingresa un nuevo socio.2. Los aportes económicos y cuotas de sus miembros.3. Por celebración de contratos para la prestación de servicio.4. El producto del rendimiento de sus bienes y servicios, actividades o sus rentas e inversiones.5. Donaciones (en efectivo o especie), subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la oorporacion acepte.6. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras.7. Los bienes muebles e inmuebles que a cualquier titulo adquiera. PARAGRAFO 1. Para efecto de la Constitución de MTO se cuantifica el Patrimonio Inicial en la suma de (\$5.000.000) CINCO MILLONES DE PESOS aportados entre los Corporados. PARÁGRAFO 2: Por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro, los rendimientos y/ o excedentes que se obtienen en el desarrollo de su ejercicio no son objeto de distribución bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Por lo tanto los recursos que sus miembros entregan a MTO, no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento de MTO y en ningún caso son reembolsables ni transferibles. Ni al momento de su disolución o liquidación. PARAGRAFO 3: La organización y administración del patrimonio



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE**

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:10 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW

estará a Cargo de la ASAMBLEA GENERAL, la cual delegará en el Director Ejecutivo la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta de ahorros (cuyo manejo se hará con dos firmas conjuntas, es decir del director ejecutivo y del presidente de la JUNTA DIRECTIVA) y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos. PARÁGRAFO 4: Para efectos de disponer con recursos permanentes en la organización que contribuyan a su correcta administración y funcionamiento, la ASAMBLEA GENERAL establecerá el monto de los aportes y cuotas ordinarias o extraordinarias, y la JUNTA DIRECTIVA regulará diferencias y su forma de pago, dichos aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directe, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, PARÁGRAFO 5: Los recursos de que trata el numeral 4 y 5 ingresarán al patrimonio común, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. PARÁGRAFO 6: No podrán aceptarse auxilios, Subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el Objeto de MTO. Es aprobada por unanimidad la modificación del artículo como reforma estatutaria, previo llamado a lista de Corporados con verificación de identificación (Cédula) y quorum del 71%.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 28 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | PINEDA VEGA CARMENCITA | CC 40,388,424 |

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 28 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | ARANGO CAMPOS JORGE ANDRES | CC 80,090,500 |

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 28 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | ARIZA TOVAR OLGA PATRICIA | CC 40,375,738 |

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 28 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | GARCIA PEREZ FERNANDA PAOLA | CC 40,340,954 |

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 28 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | AYALA GIRALDO JUAN CARLOS | CC 79,685,789 |

CERTIFICA



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE**

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:10 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW**

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA | RANGEL GOMEZ SANDRA PATRICIA | CC 52,858,557 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA | CORPORACION CORCULDER | NIT 900159013-4 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA | FLOREZ VELASQUEZ ANGELA ESMIR | CC 40,432,762 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|--|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA | CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA | NIT 822003231-0 |

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA | SANCHEZ GUEVARA MARIO JAVIER | CC 80,762,699 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25662 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|----------------------------------|-----------------------|
| DIRECTORA EJECUTIVA | BECERRA BELTRAN ANGELA MARGARITA | CC 40,404,575 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO, EN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO ACTO, CONTRATO O CONVENIO CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y EJECUTAR PROYECTOS QUE SE ENMARQUEN DENTRO DE LOS OBJETIVOS ATRIBUIDOS AL PRESENTE ESTATUTO, SIEMPRE QUE LA CUANTÍA NO EXCEDA DE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTE (220) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION. 2. VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA CORPORACION MACROCLUSTER TURÍSTICO ORIENTE, Y EJECUTAR LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES Y RESTRICCIONES FIJADAS EN EL REGLAMENTO. 3. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION, Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN Y PRESENTARLOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. ADMINISTRAR



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE**

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:10 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW**

EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACION, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR.5. CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA LA VIGILANCIA, ASEO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE O CONTRATAR CON OTRA U OTRAS PERSONAS JURÍDICAS.6.CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA CORPORACION EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.7. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HASTA UN MONTO DE (220) DOSCIENTOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, CUANDO SUPERE ESTA CUANTÍA CORRESPONDERÁ AL JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR SU CELEBRACIÓN.8. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A SU REUNION ORDINARIA ANUAL Y SOMETER A SU APROBACIÓN EL INVENTARIO Y BALANCE GENERAL DE LA CUENTA DEL AÑO ANTERIOR Y UN PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL NUEVO EJERCICIO ANUAL CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 9. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA SIEMPRE Y CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O PRUDENTE. 10. PODRÁ ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO.11.ELABORAR OPORTUNAMENTE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA; HACERLAS APROBAR Y ASENTARLAS CRONOLÓGICAMENTE EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES.12.EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DEL JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL Y CUMPLIR LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA MISMA.13.PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA CORPORACION. 14. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OORPORACION Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.15. LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTRO DE LOS CORPORADOS, DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA FORMA AQUÍ PREVISTA. 16. HACER LLEVAR LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y ATENDER Y CONSERVAR EN DEBIDA FORMA LA CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON LA CORPORACION.18. ABRIR LAS CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES O DE AHORROS, O INCLUSO INVERSIONES TEMPORALES EN CUALQUIER CLASE DE ACTIVOS FINANCIEROS, QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL ADECUADO MANEJO Y DEPÓSITO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DE LAS CUOTAS, CONTRIBUCIONES, FONDOS DE RESERVA Y DEMÁS INGRESOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CORPORACION. 18.COBRAR Y RECAUDAR, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE APODERADOS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, Y EN ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIER OBLIGACIÓN DE CARÁCTER PECUNIARIO A CARGO DE LOS CORPORADOS. 19. REPRESENTAR DIRECTAMENTE A LA PERSONA JURÍDICA EN TODO ACTO QUE IMPLIQUE RELACIÓN CON TERCEROS Y OTORGAR PODERES ESPECIALES DE CARÁCTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, CUANDO FUERE NECESARIA LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA EN DEFENSA DE SUS INTERESES.20.CONTRATAR Y MANTENER VIGENTES LOS SEGUROS PREVISTOS, EN SU CASO, GESTIONAR LAS INDEMNIZACIONES PROVENIENTES DE DICHO SEGUROS EN CASO DE OCURRENCIA DE LOS SINIESTROS AMPARADOS POR ELLOS.21. CONSECUCCIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE GARANTICE, EN FAVOR DE LA CORPORACION, EL MANEJO DEL DINERO Y RECURSOS A SU CARGO. EL VALOR DE LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA SERÁ CANCELADA POR LA CORPORACION. 22. HACER, POR CUENTA DE LA PERSONA JURÍDICA, LOS PAGOS QUE SEAN PROCEDENTES, CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO, EVITANDO INCURRIR EN MORAS INNECESARIAS.23. ADMINISTRAR DIRECTAMENTE UNA CAJA MENOR POR UN VALOR HASTA DE DOS (2) SMLV MENSUAL, SALVO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE UN VALOR MAYOR. FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO, EN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO ACTO, CONTRATO O CONVENIO CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y EJECUTAR PROYECTOS QUE SE ENMARQUEN DENTRO DE LOS OBJETIVOS ATRIBUIDOS AL PRESENTE ESTATUTO, SIEMPRE QUE LA CUANTÍA NO EXCEDA DE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTE (220) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. EL PRESIDENTE O CUALQUIER MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA SE HARÁN ELEGIR O REEMPLAZARAN AL REPRESENTANTE LEGAL, CUANDO ESTE POR CAUSA JUSTIFICADA O INJUSTIFICADA SE AUSENTE, SOLO BAJO LAS CONDICIONES DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 27 DEL PRESENTE ESTATUTO

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** AGENCIA DE VIAJES Y EVENTOS M.T.O - TERRITORIO LA VORAGINE LLANO Y SELVA
MATRICULA : 261271
FECHA DE MATRICULA : 20140219
FECHA DE RENOVACION : 20250326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CENTRO COMERCIAL UNICENTRO SEGUNDO PISO
BARRIO : SAN BENITO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3176413778
TELEFONO 2 : 3176413778
CORREO ELECTRONICO : corporacionmto@gmail.com



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE**

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:10 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 37,029,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bcDFTyH7cW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

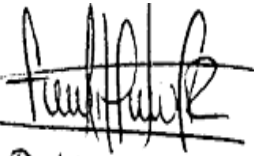
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE

Fecha expedición: 2025/03/31 - 14:31:11 **** **Recibo No.** S002143173 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-1561
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bcDFTyH7cW


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
